

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21729** *AUTOMÓVILES SERANTES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 113/11 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Carlos Guati Borhauser frente a Automóviles Serantes, Sociedad Limitada, se dictó el día 27 de junio de 2012, decreto por el que se declara al ejecutado Automóviles Serantes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.406,86 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 6 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120051201-1